



# Resolución Ministerial

Lima, ...8... de...NOVIEMBRE...del...2019.

**Visto**, el expediente N° 19-126506-001, que contiene la Nota Informativa N° 1149-2019-DGOS/MINSA, emitida por el Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud Ministerio de Salud; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Directoral N° 00192-2018-DG/INS-“HD-HN”, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Instituto Nacional de Salud Mental “Honorio Delgado – Hideyo Noguchi”, en el cual el cargo de Director/a de Instituto Especializado (CAP - P N° 001) de la Dirección General se encuentra clasificado como Directivo Superior;

Que, según la Resolución Ministerial N° 1364-2018/MINSA, de fecha 31 de diciembre de 2018, se renovó, a partir del 1 de enero de 2019, entre otros, el encargo efectuado al médico cirujano Noé Marcial Yactayo Gutiérrez, en el puesto de Director de Instituto Especializado de la Dirección General del Instituto Nacional de Salud Mental “Honorio Delgado – Hideyo Noguchi” del Ministerio de Salud;

Que, con el documento de Visto, el Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, solicita dar por concluido el encargo señalado en el considerando precedente y propone en su reemplazo al médico cirujano Horacio Benjamín Vargas Murga;

Que, a través del Informe N° 1235-2019-EIE-OARH-OGGRH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, emite opinión favorable en relación a lo señalado;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, de la Secretaria General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y el Decreto Legislativo N° 1161, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificada por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;



Z. TOMAS



O. BROGGI



E. SAN MARTÍN B.



S. LANGCOURT



J. HERRERA C.



S. REYES

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Dar por concluido el encargo de puesto del médico cirujano **Noé Marcial Yactayo Gutiérrez**, renovado mediante Resolución Ministerial N° 1364-2018/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Encargar al médico cirujano **Horacio Benjamín Vargas Murga**, en el puesto de Director de Instituto Especializado (CAP – P N° 0001), Nivel F-5, de la Dirección General del Instituto Nacional de Salud Mental “Honorio Delgado – Hideyo Noguchi” del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

  
**ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES**  
Ministra de Salud



O. BROGGI



E. SAN MARTIN B.



S. YANCOURT



J. HERRERA C.



S. REYES